

La Victoria

SEMANARIO DE BÉJAR

FUNDADOR: DON SANTIAGO AGERO BROCHÍN

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

REDACCIÓN: Puerta de Avila, 17, 2.º
 ADMINISTRACIÓN: Mayor de Reinoso, 14, comercio
 La correspondencia administrativa a la Administración, la demás a la Redacción.

ADVERTENCIA

No se devuelven los originales después de su publicación.
 Se dará noticia, si lo merecen, de las obras que se nos remitan.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

EN TODA ESPAÑA, un mes 0'50 pesetas
 En id. id. trimestre 1'50 >
 En id. id. un año 6'00 >
 Pagando un año anticipado 5'00 >

Precios de anuncios según tarifa.

Su Santidad Venedicto XV y el "Día de la Prensa Católica"

CARTA

del Emmo. Sr. Cardenal Secretario de Estado de S. S. al Emmo. Sr. Cardenal Arzobispo de Sevilla, comunicándole que el Romano Pontífice concede indulgencia plenaria a todos los que tomen parte en la fiesta del Día de la Prensa, con la oración y la limosna, recibiendo además en el mismo día 29 de Junio la Sagrada Comunión.

SECRETARÍA DE ESTADO
 DE SU SANTIDAD

Vaticano, 26 de Mayo de 1916

Emmo. Sr. Cardenal Almaraz y Santos, Arzobispo de Sevilla.

Emmo. y Rvmo. Señor Mio respetabilísimo: Adhiriéndome al deseo que Vuestra Eminencia Rvma. se ha complacido en manifestarme con su venerada carta del 17 de Abril pp., he presentado con toda diligencia al Augusto Pontífice la devota súplica incluida en la misma carta, con la cual Vuestra Eminencia imploraba la Bendición Apostólica para la fiesta organizada para el 29 de Junio en todas las iglesias de la católica España.

El Augusto Pontífice se ha dignado recibir con toda atención noticia de dicha súplica y con viva satisfacción ha visto en ella el celo de Vuestra Eminencia y de todo el Episcopado Español en favorecer una causa que tanto interesa al corazón del Papa, siendo como es en los actuales tiempos de capital importancia para el bienestar religioso y moral de la sociedad civil.

Tal es la causa de la Buena Prensa, para cuyo fomento España entera, por pródiga iniciativa del Episcopado, se propone celebrar en este año y en el día consagrado a San Pedro Papa y a su digno compañero en los trabajos apostólicos y en el glorioso martirio, generales y devotas fiestas para atraer con ellas luces y asistencia del Cielo y colaboración y generosa ayuda de todos los católicos.

Su Santidad confía en que de esta suerte se podrá iniciar en España un verdadero y propio apostolado, que defendiendo y sosteniendo los sagrados derechos de la Iglesia, maestra y custodia de la verdad, tutora de la moral cristiana, madre caritativa y pacificadora de todos los pueblos, abra el ánimo a las más halagüeñas esperanzas para la formación de las conciencias, para la santidad de la familia y de la escuela y para toda mayor prosperidad religiosa y civil.

Con estas esperanzas, que son el propio tiempo votos ardentísimos, el Augusto Pontífice expresa una palabra de alabanza y aliento a Vuestra Eminencia y a todo el Episcopado Español, bendice muy de corazón las

fiestas y a cuantos tomarán parte en las mismas, y concede gustosamente indulgencia Plenaria a todos aquellos que, además de tomar parte en las fiestas con la oración y la limosna, se acerquen en la mañana del próximo 29 de Junio a recibir el pan de los ángeles.

Al comunicar estos testimonios de la benevolencia pontificia, le beso humildísimamente las manos, y con sentimientos de profunda veneración tengo la honra de profesarme de Vuestra Eminencia Rvma. humo. devmo. obligmo., verdadero servidor,

P. CARDENAL GASPARRI.

INSISTIENDO

Vengo observando con gran satisfacción, que soplan vientos de esperanza, que tal vez conduzcan a la nave industrial bejarana a un seguro puerto de resurgimiento y prosperidad, y con el fin de no dejar apagar el fuego sagrado de esa lámpara de verdadero progreso que caldea los corazones e ilumina las inteligencias, vuelvo a insistir sobre lo dicho en mi anterior artículo acerca del sindicato, para ver si con ello consigo que los fabricantes bejaranos nos decidamos a unir nuestro capital intelectual con el económico, conquistando de este modo el puesto envidiable que Béjar merece entre las poblaciones industriales de la nación española.

¿Es posible que se haya apagado de tal modo nuestro espíritu industrial y comercial, que no sintamos siquiera subir a nuestras mejillas el rubor de la inferioridad al compararnos con otros pueblos industriales de Cataluña, Alicante, Vizcaya y otras regiones?

Y al hablar de Cataluña, queridos compañeros, de esa Cataluña orgullo de España y árbitro hasta ahora de la industria textil nacional, quiero decirlos el porqué de su grandeza y aún mejor que yo pueda decirlo, lo dice un ilustre político catalán en las frases pronunciadas en el Congreso no hace muchos días en el transcurso de un notable discurso parlamentario; he aquí sus palabras:

«Pero no hay ideal, pobres egoístas, que os agarráis al exclusivismo.

»No hay dos pueblos en el mundo que se completen tanto como los pueblos castellano y catalán.

»Uno necesita serenidad; otro, estímulo.

»Sois víctimas los castellanos de la rutina; los catalanes de nuestra audacia.

»Cataluña tiene el instinto de la personalidad colectiva.

»Una gran parte del pueblo español tiene, en cambio, un sentimiento contrario.

¿Está claro?...

El pueblo catalán por su propia confesión, debe su importancia al espíritu de unión, de asociación, a ese instinto de colectividad a que se refería el político aludido y nosotros (contando a Béjar dentro de Castilla), nos agarramos al ex-

clusivismo, nos separamos, no nos gusta someternos a la opinión de otro, nos molesta tener que ajustar nuestros actos a una orden, a un reglamento o a un contrato, aunque esta sujección redunde en beneficio propio; tal es nuestro modo de ser.

¿Habrá llegado el momento de arrojar los viejos moldes y entrar por la senda trazada por los grandes pueblos industriales?

Dios quiera que así sea, y que, convencidos de que la unión es la fuerza, podamos ir sentando los jalones de nuestra prosperidad con la constitución del Sindicato de fabricantes.

No se necesita para ello más que buena voluntad.

ILLITURGIS.

UNA CONFERENCIA INTERESANTE

Atentamente invitados por nuestro amigo el alcalde don Urbano Domínguez asistimos el lunes pasado a la reunión de la Junta municipal de primera enseñanza ante la cual, el culto Inspector de la zona don Eulalio Escudero, dió una interesante Conferencia-resumen sobre el resultado de su visita a las escuelas de nuestra ciudad.

Abierta la sesión por el señor alcalde y con la asistencia de dicho señor Inspector, del señor Aguilar, como presidente de la comisión de Instrucción del Ayuntamiento, de los señores don Julián Muñoz, arcipreste, don Vicente Hernández, don José Méndez, don Bautista Zúñiga y don José de la Rúa, individuos de la Junta local de primera enseñanza y de nuestro director, una vez eprobada el acta de la anterior junta celebrada, el alcalde concedió la palabra al señor Escudero.

Después de dirigir un afectuoso saludo a la Junta por las atenciones que para con él siempre había tenido, recordó las dificultades que surgieron hace cinco años para la graduación de las escuelas, habiendo tenido el placer de ver hoy los frutos de la transformación del plan unitario al graduado.

Dijo, que las escuelas no parecen las mismas que antes, debido sin duda alguna al nuevo régimen que en ellas se sigue y al personal joven de las mismas encargado.

En la Escuela de Mansilla, los niños de los tres grados se encuentran a gran altura, siendo intensos los conocimientos en el tercero, que dirige el señor Rúa; los niños que a él asisten dominan las materias perfectamente y poseen conocimientos propios de la segunda enseñanza.

Las de Palacio están muy bien organizadas, sobre todo el grado del director don Emiliano Rodríguez Moreno.

En resumen, puede decirse que Béjar es la primera población en la provincia en cuanto a la enseñanza se refiere, como lo ha sido antes.

Dice, que espera se han de reconocer

los sacrificios hechos por el personal en pro de la enseñanza; que él enviará un voto de gracias a los maestros nacionales y propone que la Junta lo haga también a los municipales, entre los que menciona a nuestro amigo don Cayetano Hernández como una especialidad para la enseñanza de los párvulos.

Las escuelas del arrabal no llegan a las de Béjar, notándose algunas deficiencias.

Manifiesta, que desde que se hizo la graduación asisten más niños y como lo que el Estado concede para material es insuficiente, pues corresponde a cada niño unos cincuenta céntimos, ruega a la Junta proponga al Ayuntamiento dé alguna cantidad para material.

Entiende debe continuar la enseñanza graduada, mientras el Estado no se haga cargo de ella, aunque lo deja a elección de la Junta.

Da las gracias a la Junta por cuanto se interesa por la enseñanza y dice que así lo hará saber a la superioridad.

El vocal señor Méndez dijo, que no había podido asistir a la inspección, pero que se felicitaba de lo dicho por el señor Inspector y felicitaba al profesorado.

Que le llamaba la atención el resultado obtenido en tan poco tiempo, pues hace unos cinco meses no se encontraban las escuelas a esa altura; opina debe llegarse a la graduación completa, pero cree que se pone en un compromiso a la Junta al dejarlo a su elección.

El señor Escudero le contesta, que él ha sido el primer sorprendido por el buen resultado, el cual se debe a la graduación, pues cada maestro responde de su grado y existe más estímulo entre ellos.

Dice, que quedó maravillado al ver niños del grado tercero del señor Rúa, que resolvían problemas como el de hallar el volumen de un cilindro, elogiando a dicho señor Rúa.

Este manifiesta que habla por haber sido repetidamente aludido y dice, que desde hace cuatro o cinco meses ha cambiado extraordinariamente la enseñanza, habiendo trabajado mucho, tanto los maestros nacionales como los municipales.

El señor Inspector añade, que el dejar la graduación oficial a elección de la Junta obedecía a dos razones: una de índole legal, porque conforme a la ley a ella corresponde el proponerlo al Inspector y a éste informar a la Dirección para que resuelva; y la otra de índole moral, puesto que el resultado obtenido hasta ahora es bueno.

El señor Hernández manifestó, que el resultado obtenido se debía primero al Inspector y luego a los maestros, por lo que felicitaba a uno y a otros.

Excitó al Ayuntamiento y a la Junta para que unidos al Inspector y a los maestros trabajaran en pro de la instrucción y rogó al señor Inspector les ilustrara sobre lo que mejor conviniera hacer en beneficio de la enseñanza.

El señor alcalde dijo, que al tomar posesión el actual Ayuntamiento la enseñanza estaba desorganizada, como estaba desorganizado todo; que citó a la

Junta local y se empezó a trabajar, teniendo hoy la satisfacción de haber oído las manifestaciones del señor Inspector y la idea que lleva de la altura a que se encuentra la enseñanza en Béjar, con lo cual se terminó la sesión.

Por nuestra parte felicitamos efusivamente al señor Escudero, que tanto trabajó hace cinco años para la graduación de las escuelas, al señor alcalde y presidente de la comisión de instrucción, y a la Junta local, que tanto interés han demostrado por la instrucción que se da a los niños en las mismas, y a los maestros nacionales y municipales, que con su labor asidua y constante han elevado la enseñanza primaria en Béjar hasta llegar a ser, según palabras del señor Inspector, la primera población en la provincia.

A.

EXPOSICIÓN

«Madrid 28 de mayo de 1916

Señor don Urbano Domínguez: Nuestro distinguido paisano y amigo: De un grupo de la Colonia Bejarana residente en esta corte que se reúne frecuentemente comentando con cariño cuanto se relaciona con nuestra patria chica surgió un día la conversación sobre nuestro ilustre Prelado, haciendo indicación uno de nosotros de que accidentalmente se hallaba S. I. en Madrid. Persuadidos, como ocurre en Béjar, del paternal cariño que el Ilustrísimo señor Obispo siente por nuestro querido pueblo y de su entusiasmo por cuanto interesa al mismo, manifestamos deseos de saludarle y ofrecerle nuestros respetos una fracción de los reunidos.

En nuestra entrevista con el virtuoso y sabio Prelado, que bondadosa y cariñosamente nos recibió, encareciéndonos un saludo afectuoso para los paisanos no presentes, nos manifestó con franca alegría su intención de hacer este verano en Béjar centro de descanso y de partida con motivo de su visita pastoral y, hasta nos indicó entusiastamente futuros planes de establecer su residencia de verano todos los años entre nosotros, por encantarle tanto el pintoresco paisaje, como las cariñosas manifestaciones recibidas de los bejaranos, de los que tiene alto concepto de cultura.

Pensando nosotros en los beneficiosos resultados que nuestro querido Béjar lograría, teniendo todos los años hospedada a tan ilustre personalidad, entusiasta y seguro propagandista de las delicias y encantos de nuestro incomparable campo y clima, único en la Diócesis para poder fijar el Obispado su cómoda y constante residencia de verano, pensamos igualmente en los beneficios inmensos que de su labor social, de la que tiene merecida fama y de la que tan necesitados nos hallamos, recogería nuestro Béjar, y por último, vistos sus decididos anhelos de residencia en nuestro delicioso campo del «Castañar», falto hoy de alojamiento decoroso y adecuado a tan ilustre huésped ni lugar donde pueda encontrar independencia y libertad de acción, hemos bosquejado la idea de ofrecerle residencia fija de verano, construyendo o habilitándose una casita de campo cerca o adosada al Santuario, para el Obispado de la Diócesis. Esto a nuestro juicio no sería difícil, abriendo una suscripción popular, a la que el pueblo contribuyera voluntaria y libérrimamente, desde la modesta cantidad de diez céntimos hasta cifras superiores, ilimitadas, apoyada por personas de prestigio, con la cooperación del Excelentísimo Ayuntamiento, y hasta invitando a nuestros vecinos de Candelario. Sería una buenisima obra pro Béjar, la realización de esta idea que, hacemos constar nos limitamos a exponerla a la consideración de la primera autoridad lo-

cal, nacida de nuestro ferviente entusiasmo y cariño de buenos bejaranos, declinando gustosísimos toda iniciativa, impropia de nuestro alejamiento, aunque firmemente decididos a cooperar con entusiasmo en los acuerdos de quien correspondiera y ahí se designe.

Autorizamos a usted a hacer pública esta carta, participándole que en un tanto de avance de suscripción entre la colonia de Béjar en esta Corte, vimos positivos resultados. Así pues, rogamos encarecidamente a usted que, si esta idea merece como esperamos, fijar su atención, la exponga, bien a la Corporación municipal o bien a los representantes de fuerzas vivas de la localidad, que bajo su valiosa iniciativa y dirección y designación de comisiones, lograrían convertir en realidad este pensamiento en bien de Béjar, caminando hacia nuevos horizontes.

Con este motivo tienen el placer de reiterarle su sincera amistad y le estrechan la mano sus paisanos muy afectísimos, Angel Sanz Agero.— Segundo Olleros Harguindey.— Feliciano Olleros.— B. Rodríguez Olleros.— Agustín González.— Gaspar Seco.— M. Asensio.— Nicasio G. de la Vega.— Toribio Zúñiga Cerrudo.— Saturnino Bella.— Máximo Hernández.— Tomás H. Agero.— Ruperto Sánchez Rodríguez.— Vicente Lozano.— V. Rodríguez Zúñiga.— Juan Anaya.— Jesús Moyano.— Luis Mena.— Juan Zúñiga.— Emilio Plasencia.— F. Gómez-Rodulfo López.— Alberto Medina.— Por doña Carlota Alvarez y sus hijos, Saturnino Rodríguez.— Tomás Olleros.— Bernardo Sánchez.— Julio Muñoz García.— Alfonso Rodríguez Manzanares.— Francisco García.— Juan García Sánchez.— Francisco García Martín, (Puerto de Béjar).— Paulino Harguindey (Puerto de Béjar).— Enrique Fernández (Puerto de Béjar).— Domingo Garrido (Puerto de Béjar).— Vicente Jaime (Candelario).— Félix Serrano (Puerto de Béjar).— Hijos de Agapito Muñoz (Candelario).— Francisco Cosar (Cantagallo).— José Nieto Castro, Isaías Alvarez, Eduardo Fernández M. Mateos, Francisco Agero, y Manuel Corrales (Candelario).»

Aplaudimos con entusiasmo la feliz iniciativa de la Colonia de bejaranos residente en la corte, y si de algo puede servir nuestro modesto concurso, a su disposición ponemos las columnas de nuestro periódico.

Ojalá pronto sea un hecho el proyecto que en su amor a nuestro Ilmo. Prelado y a la patria chica han concebido, pues su realización ha de ser una prueba más del sincero afecto y del acendrado cariño que Béjar siente hacia nuestro sabio señor Obispo.

Adelante, pues, y a abrir cuanto antes la suscripción.

El conflicto de los constructores

LA REUNIÓN DEL MIÉRCOLES

Saben nuestros lectores, que a pesar de haber quedado solucionada en principio la huelga de los obreros del ramo de construcción, con el aumento que los patronos les concedieron, aquella continúa.

Como no han podido entenderse patronos y obreros, la sociedad nuevamente constituida de los primeros citó a personas imparciales a una reunión, que se celebró el miércoles, por la tarde, en el salón de la Cámara de Comercio.

D. Tomás Cortés, presidente de dicha sociedad, expuso el fin de la reunión, cual era el poner de manifiesto ante los concurrentes el estado de la cuestión para que vieran el medio de llegar a una solución, que armonizara los intereses de todos.

El secretario don Manuel Alvarez leyó unas cuartillas haciendo historia de lo ocurrido desde el principio de la huelga.

Constituida la nueva sociedad, pidieron los patronos la baja de socios en la de obreros, contestando la de albañiles que no la podían conceder mientras no cumplieran el artículo 12 del Reglamento.

Los carpinteros contestaron que no se admitían las bajas por no consentirlo el Reglamento en tiempo de huelga o rumores de ella.

Los patronos insistieron en las bajas y los obreros retiraron el personal y le ofrecieron a los dueños de las obras que estaban en construcción.

En vista de ello, la nueva sociedad acordó sustituir el personal con socios de la misma, como lo hizo en la fábrica de los señores Olleros.

Como algunos patronos forman parte de la nueva sociedad, pidieron la rescisión de los contratos a lo cual no accedieron los obreros, y si bien solicitaron una entrevista, ésta no se verificó, pues alegaron nuevamente los obreros haber sido una mala inteligencia el pedirla.

En vista de ello los patronos acordaron suspender en el trabajo a los obreros que trabajaban bajo las órdenes de los patronos que ellos reconocían, con el fin de ver si así reconocían como patronos a todos los que pertenecen a la nueva sociedad.

Hasta aquí, en extracto, lo leído por el secretario.

El presidente ruega a los asistentes expongan su opinión, después de darse lectura a varios artículos del Reglamento de la nueva sociedad.

Don Jerónimo Gómez felicita a los patronos que forman la nueva sociedad y ofrece su apoyo.

En igual sentido hablan los señores don Jerónimo Olleros, don Segundo Cascón y don Bernabé Agero, ofreciéndose a prestar su ayuda moral y material.

El presidente cree debe nombrarse una comisión para que busque el medio de solucionar el asunto.

Los señores Gómez-Rodulfo, Olleros y Junquera se ofrecen para ello.

Por fin se acuerda enviar un oficio a la Cámara de Comercio solicitando su intervención para poner al habla a patronos y obreros y así ver si llegan a una inteligencia.

Y preguntamos con pena: ¿Cuándo van a terminar las huelgas en nuestro querido pueblo? ¿Va a ser ya proverbial que conozcan a Béjar por el pueblo de las huelgas?

No tenemos espacio para más, acaso otro día escribamos sobre este asunto.

El secretario, Rufino Asunción.

Manifiesta, que practicado arqueo de caja después de la última Junta general, resultó exacta la cantidad consignada en la última Memoria; que la directiva actual había solicitado una subvención del ministerio de Fomento, habiendo visitado al diputado señor Rodríguez Arias, el cual prometió hacer cuanto pudiera para que fuera concedida.

Expone, que había sido dado de baja definitiva por la directiva el socio Tomás Muñoz de la Peña, que había ingresado en la Casa de Caridad, y por inutilidad Juan Iglesias Ceñudo.

Da cuenta del donativo de 50 pesetas hecho por don Francisco Muñoz, al que se dieron las más expresivas gracias, así como a la Sociedad de Constructores, por la cesión del local para la celebración de las juntas; dedica un recuerdo de agradecimiento a los fundadores de la Sociedad y otro de sentimiento por el socio fallecido Emilio Cebriano y termina con los siguientes datos estadísticos:

Socios existentes en fin del semestre anterior	144
Ingresados durante éste	7
Total	151
Bajas por diferentes conceptos	3
Existen hoy	148
Movimiento de fondos	
Capital a principio de semestre	11.463'35
Importe de cargaremes	1.374'85
Total	12.838'20
Libramientos pagados	1.469'20
Capital hoy	11.369'00
Existe el saldo o capital depositado	10.500'00
En caja	869'00
Total igual	11.369'00
Déficit en este semestre	94'35
Socios que han recibido socorro en este semestre	28
Días de pensión pagados	824
Importe de las pensiones y honorarios, pesetas	1.050'50
Béjar 10 de junio de 1916.	

AYUNTAMIENTO

Notas de la sesión ordinaria del día 13 de junio de 1916.

Empieza a las siete y cuarenta minutos de la noche, preside el alcalde don Urbano Domínguez y asisten los concejales señores Aguilar, Benito, García de la Vega, Asensio, Rodríguez García, Iglesias, Tapia y Sánchez Beleña. Leida el acta de la sesión anterior se aprueba.

Despacho ordinario

Lectura de la R. O. de 7 de junio de 1916 del Ministerio de la Gobernación disponiendo que quedarán extinguidos cuantos créditos existan contra el Estado de fundaciones particulares de Beneficencia, que no se reclamen antes del 4 de julio próximo.

El alcalde manifiesta, que con el fin de no perder momento, se había redactado un proyecto de exposición dirigida al Excmo. señor Director General de la Deuda reclamando el ayuntamiento, como patrono que es del Hospital de esta ciudad, los créditos que contra el Estado posee éste, para evitar su caducidad.

Se aprueba dicho proyecto de exposición y se acuerda remitirle con urgencia. Se declara prófugo al mozo Castor Gómez Jiménez.

La Abadía del Santísimo invita al ayuntamiento a las fiestas de la Octava del Corpus.

Se acuerda asistir. Se da lectura a la exposición, que en otro lugar de este número publicamos, proponiendo se construya una casa de campo en el Castañar para residencia de verano de nuestro Ilustrísimo señor Obispo.

El ayuntamiento aplaude la idea, la cual vería con gusto se llevara a cabo y acuerda que así se les comunique a los que suscriben la exposición indicándoles que ellos, como autores del proyecto pueden abrir la suscrip-

La "Segunda Humanitaria,"

Hemos recibido la Memoria y el estado del movimiento de socios y de fondos de esta importante sociedad de socorros múltiples, durante el último semestre.

Sentimos que la falta de espacio nos impida publicar la primera íntegra.

En dicha Memoria el secretario don Rufino Asunción hace constar que aunque el número de socios no es mucho, el estado de la Sociedad es floreciente, ascendiendo los fondos a una cantidad de relativa importancia, que nunca tuvo la «Primera Humanitaria», lo que demuestra su buena administración, aparte de la protección que algunos señores la dispensan.

Después de consignar que se ha reformado el Reglamento, no admitiéndose como socios a los que pasen de 35 años, e invitar a los que no lleguen a esta edad para que ingresen en ella dice, que el déficit resultante en el semestre transcurrido se debe a haberse socorrido a muchas familias.

El más poderoso tónico y reconstituyente es el **“ENERGOL,”** preparado por **Rodríguez Zúñiga** Farmacéutico.— BÉJAR.— 3 pesetas frasco

C. CALVO — SASTRERIA — MAYOR DE PARDINAS, 88.— BEJAR = ALTAS NOVEDADES EN PAÑERÍA = Traje completo de americana desde 40 pesetas.—Hechura desde 20 pesetas. Corte y confección esmeradísimos.

ción, la cual apoyará moralmente la corporación municipal.

Los carniceros solicitan gratuitamente la plaza de toros del Castañar para dar una novillada por aficionados el día 23 de julio próximo, a beneficio de los asilos Casa de Caridad y Hospital.

Se discute sobre si es conveniente fijar una cantidad que han de percibir dichos asilos, obtengan los empresarios pérdidas o ganancias, sin perjuicio de aumentar mencionada cantidad en caso de que los empresarios tengan superávit.

Se acuerda autorizar al alcalde para que conferencie con los solicitantes y les fije la cantidad que estime conveniente.

Don Mariano Zúñiga solicita licencia de tres meses que necesita para asuntos propios. Concedida.

Comisiones

Policía, y por ésta el señor Beleña, da cuenta de que se está practicando una escrupulosa limpieza en la cañería de aguas potables de la población, que afirma hace tiempo no se hacía con tal esmero.

Hacienda: Que se han remitido 2.000 pesetas para consumos y 1.061'12 pesetas para cuenta del importe de cédulas personales del corriente año.

Sanidad da cuenta de haber autorizado la venta, previo informe del inspector, de las carnes de varios borregos, de los muertos por un tren.

Instrucción, y en su nombre el señor Aguilar manifiesta, que ha tenido el honor de acompañar al señor Inspector de primera enseñanza de esta zona don Eulalio Escudero, que ha venido a verificar su visita ordinaria a las escuelas. Dice, que tanto él como el señor Inspector han sacado una impresión gratísima de dicha visita, al advertir los grandes progresos logrados en la enseñanza. Afirma, se ha asombrado por la seguridad, rapidez y conocimiento con que contestaron a todas las preguntas que les hizo el Inspector, impropias de la instrucción primaria.

El alcalde confirma lo dicho por el presidente de la comisión de Instrucción y añade, que a indicaciones del Inspector facilitará más menaje a las escuelas por ser insuficiente el que en la actualidad se les suministra, y que no escatimará gasto alguno en todo lo que pueda redundar en pro de la enseñanza.

Recomendó a los padres de los niños que asisten a las escuelas, procuren secundar la árdua labor del maestro, pues, dice, suelen darse casos de que en el hogar, algunas veces, se destruya con malas enseñanzas la obra del profesorado.

Se acuerda conste en acta la satisfacción del ayuntamiento y enviar un oficio laudatorio, extensivo al director interino de la escuela del distrito del Salvador, don Emiliano Rodríguez Moreno.

El alcalde da conocimiento de las recientes reformas introducidas en el Hospital de nuestra ciudad y dice, que estará servido por Religiosas, como ocurre en la mayoría de los Hospitales.

Que días pasados fué a visitar al señor Obispo de la Diócesis una comisión del ayuntamiento para recabar autorización para que se destine un sacerdote a la capilla que existe en dicho establecimiento, por si algún enfermo de los allí acogidos reclamase los auxilios espirituales, siendo ya un hecho, el que está destinado un capellán.

Da cuenta de haber tenido otro ofrecimiento de 1.000 pesetas de «La Industrial Bejarana» para las expropiaciones de los terrenos que ha de ocupar el camino de circunvalación y faltando todavía unas 2.000 pesetas interesará de otros señores su apoyo para cubrir dicha cantidad.

Ruegos y preguntas

Beleña ruega a la presidencia agregue a su comisión un concejal, por ser dos con los que cuenta ésta. El alcalde le contesta que él está incondicionalmente al lado de la comisión.

Benito insiste sobre el ruego que hace tiempo formuló sobre las excavaciones que se hacen en Santa Ana.

Beleña le contesta, que no se han vuelto a hacer excavaciones.

También pide que en el terreno denominado Arco del monte se prohíba se estacionen carros, procedentes de un taller próximo, así como que se depositen en el mismo brozas y residuos de fragua.

El alcalde promete atender los ruegos del señor Benito.

Aguilar dice, que ha sabido que el muro que se está construyendo junto al río, colindante con la propiedad de los señores hijos de don Francisco Gómez, al sitio de San Albin, es poco consistente, lo que exponía al ayuntamiento.

Se acuerda, que la comisión especial que entiende en este asunto gire una visita y se informe.

Y no habiendo más asuntos se levantó la sesión a las ocho y cincuenta y cinco minutos.

Sueltos y Noticias

En las fiestas que la Abadía del Santísimo celebrará en la Octava del Corpus, será orador sagrado don Angel Antona Muñoz, párroco de Garganta la Olla.

Mañana, a las ocho y media de la noche, dará el culto Inspector de primera enseñanza, nuestro amigo don Eulalio Escudero, una conferencia sobre enseñanza, en el salón de actos de La Unión Social.

SE ALQUILAN

el piso bajo con tienda y el principal, juntos o por separado, de la casa de la Plazuela de Parrillas, número 33, que linda con el Salón Variedades y tiene excelente sol y buenas vistas.

Informarán en casa del señor

JUNQUERA

El jueves de la pasada semana falleció en Madrid, a la edad de 47 años, habiendo recibido los auxilios espirituales, la señorita Matilde Illán Martín, hermana de nuestros buenos amigos y paisanos doña María del Rosario y don Eduardo Fernández, residentes en Madrid.

Al enviarles nuestro sentido pésame, extensivo a su demás apreciable familia, rogamos a nuestros lectores encomienden a Dios el alma de la finada.

INSTITUTO DE SALAMANCA. — Enseñanza libre: Nociones de Aritmética y Geometría; Nicolás Sánchez, Sobresaliente; José Méndez Calvo, Notable; Geografía General y

de Europa; Nicolás Sánchez Sobresaliente; José Méndez Calvo, Notable; Gramática castellana; José Méndez Calvo, Notable; Religión (1.º curso); José Méndez Calvo y Nicolás Sánchez, Sobresaliente; Caligrafía; José Méndez Calvo, Matrícula de honor; Nicolás Sánchez, Notable; Geografía de España; Vicente Brochín y Francisco Muñoz, Sobresaliente; Latín (1.º curso); Francisco Muñoz, Notable; Aritmética; Francisco Muñoz, Notable.

En la Universidad: Don José Manzanares, Práctica forense, Derecho civil y Procedimientos judiciales, Matrícula de honor; Derecho mercantil Sobresaliente; Hacienda pública y Derecho internacional, Notable.

En el Instituto de Valladolid: En las asignaturas de primero y segundo curso de bachillerato ha obtenido el joven don Mateo Hernández Santé la calificación de Sobresaliente en todas ellas y matrícula de honor en Caligrafía. Carmelo Esteban, Latín (1.º curso y Geografía de España, Notable.

En la Universidad Central: en enseñanza oficial, don Segundo Cid Olleros, Derecho civil (2.º curso), Notable.

Nuestra cordial enhorabuena extensiva a sus padres.

Asientos para sillas

en madera, cartón cuero y metálicos, imitando rejilla.

Mucho surtido, precios baratos.

Almacenes Daniel R. Arias

El lunes pasado, estando cargando varios sifones de agua del seltz en la fábrica de gaseosas de nuestro amigo don Victoriano Martín, su hijo Alejandro y un criado, estalló uno de dichos sifones y, sin duda, por efecto de la explosión, estallaron con gran estrépito otros ocho que estaban próximos, esparciéndose los cristales con extraordinaria violencia y rompiendo un espejo de gran tamaño.

Por fortuna, solo resultó herido levemente en un labio el criado.

SE NECESITAN dos suplentes para guardas del agua de las Angosturas.

Los que aspiren a ocupar esas plazas pueden dirigir sus solicitudes al presidente de la sociedad don Francisco Montesión.

Después de brillantes ejercicios ha obtenido el grado de Licenciado en Derecho, en la Universidad de Salamanca, con la nota de sobresaliente, nuestro amigo y paisano el estudioso joven don José Antonio Manzanares Albi.

Reciba nuestra cordial enhorabuena, extensiva a sus padres.

Entre los innumerables artículos recibidos por la casa

MATEO IGLESIAS

para la próxima estación veraniega, merecen ser reseñados por sus excepcionales precios:

- Un elegante surtido en velos tul desde 1'25 ptas. en adelante, y
- Una extensa colección en cubre polvos dril para señoras, caballeros y niños, de esmerada confección.
- Un barato y variado surtido en camisas bordadas para señora, desde 1'55 pesetas.
- A comprar en este comercio si se quieren adquirir las últimas creaciones.

Si desea usted un chocolate de absoluta confianza, fabricado con limpieza y esmero y de pureza garantizada, pida siempre

Chocolate Federico Cortés.

Es el mejor.

Después de tirado el blanco, se ha advertido una errata, que habrá salvado el buen sentido de nuestros lectores.

El nombre de nuestro Santísimo Padre el Papa aparece escrito con V en lugar de B, que es lo que estaba escrito.

Mañana, a las nueve, se celebrará, en la parroquia del Salvador, la fiesta a San Antonio de Pádua, predicando en ella don Domingo Collantes.

La procesión saldrá a las seis de la tarde.

SE ALQUILA

una hermosa casa, por pisos o habitaciones, con vistas al campo, amueblados o sin, con todas las comodidades.

Plazuela de Mansilla, n.º 2.

Mañana harán una excursión al Puerto los antiguos alumnos salesianos.

La próxima semana, Dios mediante, publicaremos el Estado de cuentas y movimiento de socios de la importante Sociedad de socorros mútuos «Tercera de Artistas, que, por falta de espacio, no podemos hoy publicar.

Hemos tenido el gusto de saludar a nuestro amigo don Felipe González, dueño de la fonda del Comercio, de Plasencia.

ENSEÑANZA durante el verano.

Francés. Clases para estudiantes del Bachillerato (1.º y 2.º curso), Magisterio (1.º y 2.º curso), Correos, Telégrafos, etcétera.

Alemán. Lecciones para alumnos de Medicina.

Referencias de primer orden. Honorarios razonados.

Dirijan avisos a

Pablo Salvador

Mayor de Pardiñas, 43; (Librería)

Béjar.

Nuestro amigo don Emilio Plasencia ha estado unos días entre nosotros, preparando la casa para venir la próxima semana con su distinguida esposa a pasar el verano.

El acreditado Cirujano-Dentista de la Facultad de Medicina de Madrid don Angel Sánchez, ha trasladado su gabinete y Laboratorio Dental al piso principal de Correos, donde seguirá ofreciendo sus servicios profesionales a su numerosa y distinguida clientela.

Dijimos, que sería casi toda la semana de buen tiempo, y así ha sido hasta ayer. La próxima tendremos tormentas y días buenos.

Establecimiento tipográfico de F. Muñoz

Se han recibido las últimas novedades para trajes y gabanes.—Trajes desde **35 pesetas.**—Abrigos desde **37'50.**—Plazuela del Solano **SASTRERIA RODILLA**

FESTIVIDAD DEL CORPUS

LA CASA VALERIANO RODRÍGUEZ

pone en conocimiento del público la apertura de la surtida sección de

TODO A 65 CÉNTIMOS

el jueves, día 22, en la antigua librería de Pedro García (Plazuela de Comendador).

SECCION DE ANUNCIOS

Farmacia de RODRIGUEZ ZUÑIGA

Alcohol desnaturalizado

marca **SOL**

1'50 pesetas litro.
Con casco 1'75.

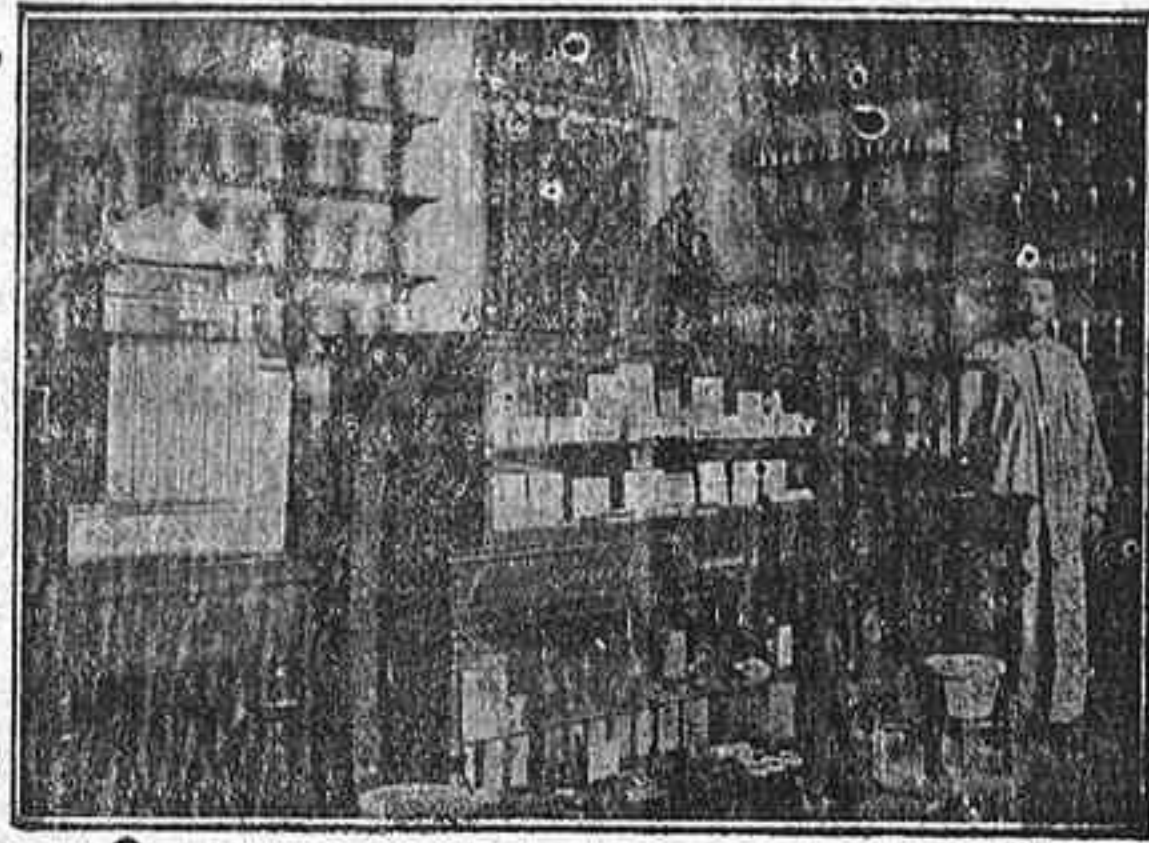
Jabón flores del Castañar

completamente neutro

Caja con tres pastillas,

75 céntimos

Portales de Pizarro. — BEJAR

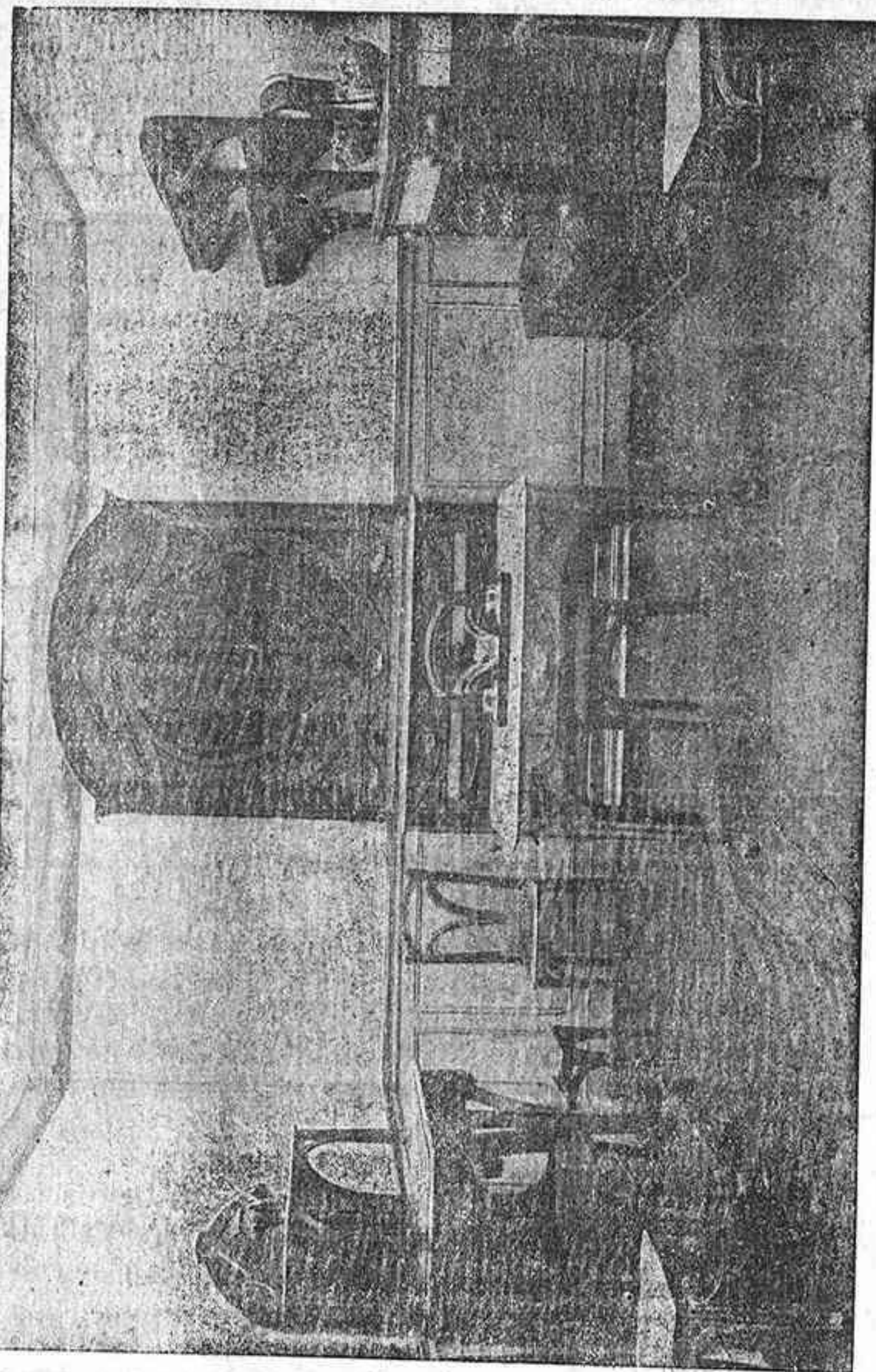


MERCE QUE FIJEN SU ATENCION las señoras y caballeros en las grandes existencias que presenta en confección de ropa blanca de señora y en camisería de caballero, como igualmente en lo más selecto y escogido de pañería novedad para la próxima estación veraniega, la casa de

MANUEL ROMERO

Para vestir elegante y económico ninguna otra casa como la de

Manuel Romero (Manolillo) Sus escaparates semanalmente comprobarán la verdad.



PEDRO MARCOS CONSTRUCTOR DE MUEBLES.—BEJAR

SE ARRIENDA una casa en la Corredera, frente al Parque, con habitaciones espaciosas, amuebladas o sin amueblar, con luz eléctrica.

Para tratar, con su dueño, en el mismo sitio. Mayor de Reinos, n.º 22 Francisco Monteserín

Disponible

Disponible

Disponible

GRESHAM
LIFE ASSURANCE SOCIETY, LD.

COMPañÍA INGLESA ANÓNIMA DE SEGUROS SOBRE LA VIDA Y RENTAS VITALICIAS
Fundada en Londres en 1848 y establecida en España desde 1882

PROGRESO REALIZADO EN DIEZ AÑOS

ACTIVO.....	1904.—Ptas.	225.363.303
	1914.—	271.770.189

Cantidades pagadas a tenedores de Pólizas, Ptas. 792.519.650

Beneficios declarados en 1910, Ptas. 7.875.000

La GRESHAM se ha sometido a las disposiciones de la Ley del 14 de Mayo 1908 sobre Registro e Inspección de las Empresas de Seguros.

CONDICIONES DE PÓLIZAS LIBERALES Y PRIMAS MUY MODERADAS

OFICINA PRINCIPAL: ST. MILDRED'S HOUSE.—LONDRES (edificio propiedad de la Compañía)

DIRECCIÓN DE LA SUCURSAL ESPAÑOLA: Calle de Alcalá, número 18 moderno (38 antiguo).—MADRID (edificio propiedad de la Compañía)

Delegados generales para España: Sres. G. & D. SMITHER, DIRECTORES DE LA SUCURSAL ESPAÑOLA

Inspecciones y Oficinas en:

Barcelona: Plaza de Cataluña, 9.	Bilbao: Gran Vía, 18
Málaga: Marqués de Larios, 4.	Cáceres: Plaza Mayor, 49.
Sevilla: Cánovas del Castillo, 14.	

Y AGENCIAS EN LAS PRINCIPALES CIUDADES DEL REINO

Banqueros en:

Banco de Inglaterra.	Londón Joint Stock Bank, Ltd.
Londres: Glyn, Mills, Currie & C.º	

BANQUEROS EN ESPAÑA

Banco de España } MADRID.
Crédit Lyonnais }

y en provincias los principales Bancos y Casas de Banca.
Inspector en la Provincia de Salamanca:
DON RUFINO AGERO BROCHIN.—BÉJAR

Anuncio autorizado el 31 de julio de 1915 por la Comisaría General de Seguros

RELOJERIA Y OPTICA DE **ENRIQUE JIMÉNEZ MARTÍN** CASA FUNDADA — EN 1870 —

OPTICA Unica casa en Béjar que gradúa la vista a sus compradores, con surtido en lentes, gafas, monturas, termómetros y artículos de Óptica.
RELOJERIA En venta siempre la mejor clase de relojes garantizados.

Reloj «CYRUS» fama mundial

El más perfecto de todos, marcha cronométrica, único depósito en Béjar.—Composturas garantizadas con la seriedad acostumbrada. — Clase especial en relojes fabricados especialmente para la casa, con cajas de acero y níquel. — Relojes de pared, estilo moderno y despertadores de todas clases.

LA CASA MAS ANTIGUA EN RELOJERIA
46, Sánchez Ocaña, 46.—BÉJAR

EBANISTERÍA Y FUNERARIA
DE HIJO DE

Francisco A. Monteserín
Sánchez Ocaña, 53.—BÉJAR

Esta casa, con solo pasar aviso, se encarga de cuantas diligencias requieren estos casos, contando en este ramo con féretros desde los más modestos a los más elegantes y de elevado precio, coronas idem, andas, cera y cuantos adornos se pidan.

Se hacen toda clase de inscripciones en lápidas de mármol, bien sea utilizando las viejas o encargándolas nuevas.
Se construyen muebles de todos los estilos.

Carpintería y funeraria

Disponible

Provincia de _____

Disponible **Sr. D.** _____

COMPañÍA ANÓNIMA DE SEGUROS **“LA PATERNAL,”** ESTABLECIDA EN PARÍS: RUE MENARS, NÚM. 4
CONTRA INCENDIOS Y EXPLOSIONES FUNDADA EN 1843 Delegación General en España: Madrid, Plaza del Príncipe Alfonso, 14

GARANTIAS

	FRANCOS
Capital social enteramente suscrito	6.000.000
Del que hay deembolsado el 40 % o sea 2.400.000 francos.	0
Reservas en 31 de diciembre de 1912.	9.470.00
Primas en cartera en igual fecha.	96.671.075
Total	112.141.075

Esta Compañía es una de las que mayor cartera poseen de cuantas en su clase operan en España. Los 70 años de antigüedad de esta Compañía cuyas operaciones en España llevan de fecha más de 67 años, su importante capital, la enorme suma que lleva pagada por siniestros desde su fundación, que asciende a francos 161.320.454 en 31 de diciembre de 1912, la recomiendan al favor del público. La Compañía «LA PATERNAL» admite en sus contratos la jurisdicción del Tribunal del distrito donde ha sido firmada la póliza. Las personas que deseen hacer algún seguro, pueden avistarse con el Sub-Director nombrado para los partidos judiciales de Béjar y Sequeros, provincia de Salamanca, Piedrahíta y Barco de Avila, provincia de Avila, Hervás y Plasencia, provincia de Cáceres.

Don Crisanto Rodríguez González, Plaza Mayor, núm. 1.—BÉJAR
Autorizada la publicación de este anuncio por la Comisaría General de Seguros en 16 de agosto y 22 de octubre de 1913

PARA VERANEANTES

Se arriendan dos pisos entarimados y empapelados, amueblados o sin amueblar, con luz eléctrica, retretes y amplias habitaciones.

Para tratar con su dueño **Francisco Iñiguez Merinas, 32**